

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION - CD - N° **487/06**

12 DIC 2006

Salta,
Expte. SRO N° 19.043/04.

VISTO:

La Resolución N° 153/06 de Sede Regional Orán mediante la cual se promueve a las alumnas Fabiana del Valle Apaza y Rosana Anabel Orellana, en la asignatura "Dietética" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, correspondiente al Período Lectivo 2.005; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria N° 017/06 del 21-11-06.

POR ELLO;

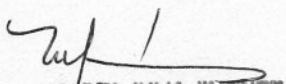
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 017/06 del 21-11-06)

RESUELVE :

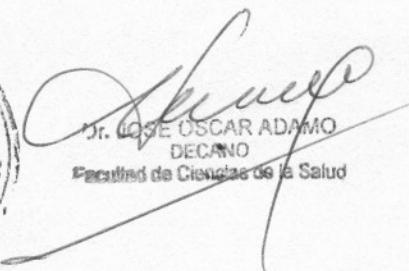
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 153/06 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 18-09-06, referente a la promoción de las alumnas Fabiana del Valle Apaza y Rosana Anabel Orellana en la asignatura "Dietética" de la Carrera de Enfermería, correspondiente al Período Lectivo 2.005.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud